

convirtió en una de los tratados más importantes de la medicina medieval y renacentista europea —tal como se ha afirmado en varias ocasiones—, y especialmente en la escuela de Montpellier, ya que el cotejo de las versiones árabe y latina acaso habría aportado a este trabajo alguna novedad. En el mismo sentido, podrían haberse mencionado los *Taljiṣāt* o paráfrasis expositivas de la medicina teórica de Galeno que Ibn Ruṣd efectuó (*Sobre los elementos, Sobre los temperamentos, Sobre las facultades naturales, Sobre las fiebres, Sobre las causas y los síntomas de las enfermedades, Sobre los órganos constituidos por partes disimilares, Sobre los medicamentos simples, y Sobre Terapéutica*), así como su posible utilización en el *studium* médico de Montpellier<sup>2</sup>. ■

María Concepción Vázquez de Benito

orcid.org/0000-0001-9654-2047

Universidad de Salamanca

Enrique Montero Cartelle, ed., trad. Liber Constantini *De stomacho*. El tratado «Sobre el estómago» de Constantino el Africano. Estudio, edición crítica y traducción. Valladolid: Ediciones Universidad de Valladolid [Lingüística y Filología, nº 86]; 2016, 400 p. ISBN: 978-84-8448-886-6. € 28.85.

La edición del tratado *De stomacho* por parte de E. Montero Cartelle da continuidad a una nutrida serie iniciada a principios de los años 80 del pasado siglo con el *De coitu* [*Constantini Liber de coitu. El tratado de andrología de Constantino el Africano. Estudio y edición crítica*. Santiago de Compostela: Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Santiago, 1983] y que se continuó con dos anónimos posteriores, vinculados frecuentemente a Constantino en la tradición manuscrita e impresa: el *Liber minor de coitu* [*Liber minor de coitu. Tratado menor de andrología. Anónimo salernitano. Edición crítica, traducción y notas*. Valladolid:

- 
2. G. C. Anawati, G.C. & Sa'íd Zayed, eds. *Les Traités médicaux d'Averroes*. Le Caire: Centre de l'édition de l'Heritage Culturel; 1987; Vázquez de Benito, María Concepción, ed. *Commentaria Averrois in Galenum*. Madrid: CSIC; 1984; y Vázquez de Benito, María Concepción *Averroes: Obra médica*. Universidad de Córdoba; 1998, en el que se incluye el *Barnāmaj* de todos los escritos médicos del célebre polígrafo cordobés.

Secretariado de Publicaciones. Universidad de Valladolid, 1987] y el *De sterilitate* [*Tractatus de sterilitate. Anónimo de Montpellier (s. XIV, atribuido a A. de Vilanova, R. de Moleris y J. de Turre*. Valladolid: Secretariado de Publicaciones. Universidad de Valladolid, 1993]. Por otra parte, esta edición viene a añadir un nuevo eslabón en la recuperación, todavía corta, de la obra de Constantino en edición crítica con criterios filológicos, campo en el que hay que inscribir también el *De elephancia* editado por A. I. Martín Ferreira [*Tratado médico de Constantino el Africano. Constantini liber de elephancia*. Valladolid: Secretariado de Publicaciones e Intercambio Científico. Universidad de Valladolid, 1996].

El estudio introductorio se abre con un importante capítulo sobre «Autoría y fuentes» del tratado (p. 9-30). Al hilo del testimonio de Pedro Diácono, que, pese a su tono laudatorio, acredita suficientemente la gran actividad de Constantino como traductor, el autor plantea la cuestión de la originalidad del tratado aquí editado, tradicionalmente excluido del grupo de traducciones y considerada obra de elaboración propia. La piedra angular de este punto de vista es el prólogo del tratado, en el que Constantino afirma haber compuesto esta obra para el cuidado del arzobispo Alfano de Salerno, crónicamente afectado del estómago, por no encontrar en la tradición científica ningún texto consagrado a esta materia (*hunc libellum de multis antiquorum dictis cause vestre graciae coadunavi*). Enrique Montero cree que esta afirmación es esencialmente falsa, puesto que ante lo que realmente estamos es ante una traducción.

El argumento fundamental para esta afirmación estriba en la identificación del original árabe de este tratado. Este dato, ya intuido por Sezgin, fue contrastado por el autor de esta edición con la colaboración de la arabista C. Vázquez de Benito, haciendo posible confirmar que el trabajo de Constantino no es otra cosa que el de traductor de un original preexistente. El texto árabe lo conserva fundamentalmente un manuscrito de Damasco (Biblioteca Az-Zahiriya, tıbb 99, año 695 / 1295), que lo atribuye a al-Yazzár (+979) y que omite tres capítulos y medio al final. El otro testimonio es el de El Escorial, ar. 852 (año 575 / 1179), códice misceláneo que lo transmite bajo la misma atribución, aunque de modo fragmentario, puesto que omite la mayor parte del texto —desde el Aserto 6 al 34—, pero transmite los capítulos finales que faltan en el manuscrito de Damasco.

Un hecho muy llamativo es que la correspondencia más cercana del texto de Constantino con el árabe comienza de forma abrupta en la mitad del capítulo 4 (*De passione cerebri et epatis propter colliganciam stomachi*, p. 17-18), precisamente «el lugar en el que se interrumpe el manuscrito de El Escorial» (p. 18). Complementariamente, se constata que la parte inicial del texto árabe, que no coincide con la traducción latina, ofrece varios indicios que la caracterizan: tiene

escasa relación temática con la parte inicial latina y mayor extensión, trata temas que luego se repiten en la parte que tiene correspondencia en la traducción y, finalmente, incluye referencias a Hunain ibn Isháq y a Ibn Butlán, pero ninguna a al-Yazzár, frente a lo que ocurre en la segunda parte, la que tiene correspondencia con el texto latino. A la luz de esta peculiaridad en la correspondencia del texto árabe con la traducción latina, el editor sugiere que el manuscrito árabe del que dependen los dos testimonios conservados contenía un texto que amalgamaba dos tratados diferentes sobre el estómago. A juzgar por la traducción de Constantino, del de al-Yazzár se habrían perdido únicamente los cuatro primeros capítulos y medio.

Sobre el presupuesto de que el texto es una traducción, el apartado siguiente está dedicado al estudio del *modus operandi* de Constantino como traductor. En alguna medida, lo esencial ya había sido anotado por Esteban de Antioquía, quien, al traducir el *Pantegni* de `Ali ibn al-`Abbás en 1127, unos treinta años después de la muerte de Constantino —que también lo había traducido—, lo critica por alterar el original con omisiones e inversiones, pero sin añadidos propios. Montero llega a la conclusión de que la técnica de traducción es la misma que pudo observar en el *De coitu*, cuyo original árabe pudo atribuir ulteriormente a al-Yazzár gracias a otra traducción de un manuscrito vaticano. En síntesis, se concluye que la traducción de Constantino es fiel y mantiene los aspectos doctrinales, si bien cambia detalles del texto en función de la finalidad con la que lo traduce. En primer lugar, añade el prólogo para dedicárselo a Alfano y atribuirse la obra como propia. En segundo lugar, elimina las referencias que el tratado tiene al autor árabe. En este sentido, mantiene las alusiones a las fuentes griegas, fundamentalmente Galeno y en menor medida Hipócrates —por el intermediario de los comentarios galénicos—, al lado de referencias circunstanciales —a veces legendarias— a otros autores como Aristóteles, Rufo, Platón, Pablo de Egina, Diógenes y Porfirio. Contrariamente, las referencias a las fuentes árabes son sistemáticamente omitidas, salvo en el caso de Juan Mesué (Yúhanná ibn Másawyh), al haberlo confundido con Juan Damasceno (Yúhanná ibn Mansúr).

El estudio sobre el autor y las fuentes se cierra con dos apartados sobre la fecha y la estructura del tratado. En cuanto a la fecha, el editor establece que la traducción ha de datarse entre 1077, año de la llegada de Constantino a Salerno, y 1085, cuando muere Alfano, el destinatario de la traducción. Ello supone asumir los años 1098/1099 como fecha del fallecimiento de Constantino a partir de los datos aportados por F. Newton (p. 26), frente a la tradicionalmente admitida de 1085 o 1087. En cuanto a estructura del tratado (p. 27-30), Montero incide con razón en la peculiaridad del texto de Constantino reconstruido a partir de la tra-

dición manuscrita, frente a la ordenación del original traducido y a la propuesta de las ediciones de las obras de Ysaac (Lyon 1515) y de Constantino (Basel 1536).

El segundo bloque de la introducción está dedicado a la «Tradición textual y difusión» del tratado (p. 31-69). Para la edición, Montero utiliza 29 manuscritos, número que amplía el de los catálogos tradicionales, como el de Thorndike-Kibre e *In principio. Incipit of Latin Texts*. La presentación se hace de acuerdo con la posición atribuida en el *stemma codicum* y la descripción se restringe a los aspectos fundamentales relacionados con este tratado, con indicaciones de época y origen y comentarios sobre su valor para la edición. Obviamente, para más información se remite a los catálogos de las bibliotecas correspondientes y a estudios específicos. Se da también noticia de siete manuscritos conocidos, pero no utilizados por diversas razones materiales o textuales, y de ocho perdidos o no localizados. Se recupera la información de los manuscritos árabes por ser el texto original relevante para la determinación de la autenticidad de algunas partes del texto latino. Finalmente, se describen las dos ediciones renacentistas, caracterizadas por ofrecer un texto de adaptación clasicista. La clasificación de los testimonios da lugar a dos familias: z e y. La primera es minoritaria y a ella se asocia la edición de Basilea; la segunda incluye un mayor número de testimonios y concuerda con la edición de Lyon. Montero señala, sin embargo, que las cosas no son a veces tan simples, puesto que se constatan diversos pasajes contaminados (p. 64-65). En este sentido, no deja de ser llamativo que el manuscrito de la BAV, *Palatinus latinus* 2416 (A) coincida hasta el capítulo 6 con la rama z y a partir de aquí con y, lo que nos plantea de nuevo el problema de que la parte inicial del texto de Constantino corresponde a un original árabe distinto del utilizado para la segunda —y mayoritaria— parte. Cabría preguntarse si la amalgama que el editor postula para el texto árabe no obedece a algún accidente relacionado con el estado material del manuscrito, tal vez en cuadernillos desencuadrados. Como colofón, un *stemma codicum* visualiza la clasificación de los manuscritos y ediciones.

Para la fijación del texto, el editor da preferencia a la rama z basándose en el principio de la *lectio difficilior* y en su nivel lingüístico, mientras que considera la rama y como una versión *vulgata*. Se le da relevancia al original árabe para confirmar la autenticidad de algunas frases o recetas con escaso apoyo textual. El aparato crítico es en general negativo, si bien el contraste entre ambas ramas de la tradición fuerza veces a la presentación de las dos de modo positivo. Para las variantes de la rama y, en función de la gran proliferación de subgrupos, se procede de modo selectivo para ofrecer las variantes más documentadas. En la grafía se tiende a la regularización de algunas grafías de tipo general (*his, nil, ...*)

y se mantienen algunos rasgos específicamente medievales, como son la reducción del diptongo *ae>e* y la palatización *ti>ci*. No se ofrece un aparato de fuentes porque, en la práctica, repetiría las fuentes árabes de al-Yazzár.

Obviamente, el trabajo fundamental consiste en la presentación de un texto crítico, ampliamente distinto del de las ediciones impresas. A pie de página se incluyen algunas notas aclaratorias y al lado del texto una traducción castellana. Ésta tropieza con la dificultad de adaptar un sistema médico antiguo a uno moderno fundado en conceptos muy diferentes, lo que hace que los términos deban entenderse en el contexto antiguo. Resulta inadecuado que quien reseña la edición pretenda enmendar la traducción, puesto que nadie tiene mejor información que el editor. Aun así, y a sabiendas de que esto forma parte de la elección estilística, se podría sugerir el cambio del término «monografía» por «tratado» para el latín *libellum* (Pr. 10), por entender que «monografía» tiene una connotación de saber moderno, que roza incluso el registro administrativo. Por lo demás, el volumen se cierra con un índice de manuscritos (p. 323-324), otro de pesos y medidas (p. 325), un glosario de ingredientes medicinales (p. 327-362), un índice de léxico médico —con exclusión de los de ingredientes y de pesos y medidas— (p. 363-379) y la relación bibliográfica (p. 381-392), en la que se diferencian las fuentes del resto de la bibliografía.

Si se ha de hacer un juicio de conjunto, se puede afirmar sin vacilación que estamos ante una espléndida edición de un texto de tradición muy compleja, en buena medida en función de su condición de texto «útil». El estudio preliminar afronta la cuestión fundamental, que no es otra que delimitar su condición de texto traducido de un modo *sui generis* a partir de un original árabe y no un texto de elaboración propia como tradicionalmente se creía. El trabajo está editado con pulcritud formal y alcanza un nivel de calidad acorde con la trayectoria editora de Enrique Montero. ■

**Manuel E. Vázquez Buján**

orcid.org/0000-0001-6579-5025

Universidade de Santiago de Compostela